



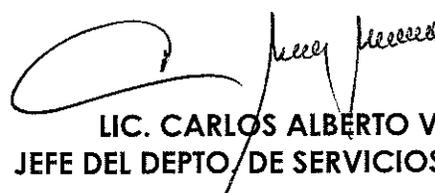
**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio el Departamento de Servicios Generales hace constar: Que, en el mes de enero del 2021, no se firmaron contratos de arrendamiento ni de prestación de servicios.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria, a los 2 días del mes de febrero del 2021.


LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

